

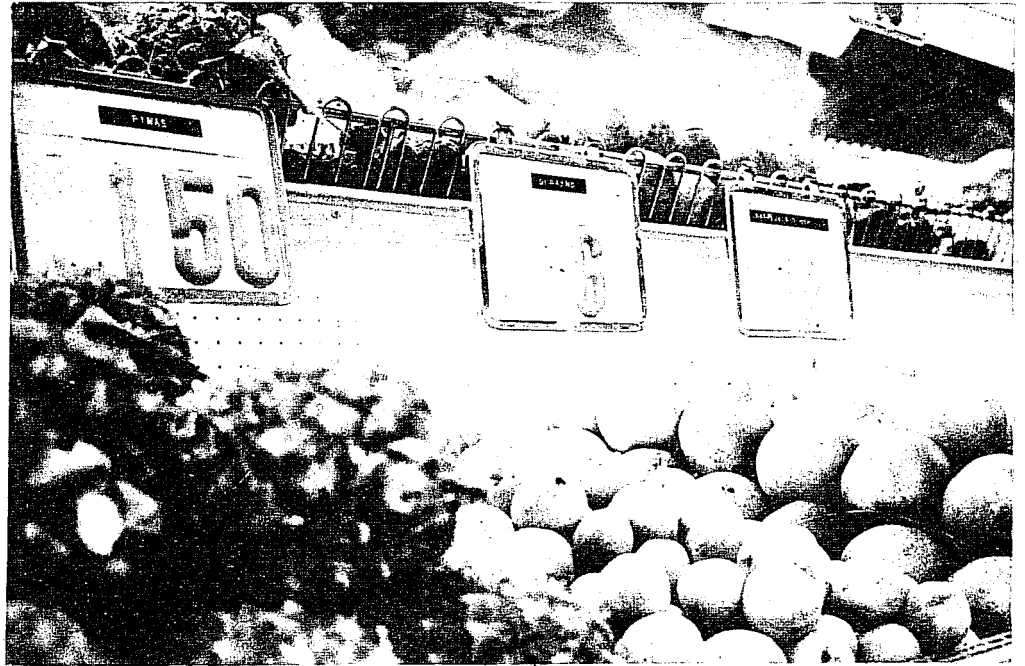
# COMO Y POR QUE SUBEN LOS PRECIOS EN EL SALVADOR

Luis Argueta Antillón  
Profesor del Departamento de  
Economía de la UCA

El presente comentario es un resumen de un trabajo un poco más amplio sobre el aumento de los precios al consumidor, el cual aparecerá próximamente en la Revista ECA de esta misma Universidad.

En aquel trabajo se hace un somero análisis de las deficiencias y limitaciones del "índice de precios al consumidor obrero" (IPCO) que mensualmente publica la Dirección General de Estadística y Censos. Enseguida y en un intento de atenuar un poco los defectos apuntados, se procede a ajustar el IPCO, imprimiéndole el dinamismo de un índice que corresponde un poco más con los actuales hábitos del consumidor obrero salvadoreño, se trata del "Índice del Costo de la Vida" (ICV) que ha sido elaborado por el Proyecto SIECA/Brookings utilizando una "canasta de bienes" originalmente desarrollada por el Programa de Estudios Conjuntos para la Integración Económica Latinoamericana ECIEL.

Las operaciones de ajuste al índice de precios al consumidor obrero dieron los siguientes resultados:



Cuadro 1

Índice de precios al Consumidor Obrero Ajustado

	Índice General	Alimentos	Vivienda 1/	Vestuario	Varios 1/
1972	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1973	107.0	108.2	107.6	105.6	103.8
1974	126.7	128.7	127.8	122.8	122.4
1975	152.7	157.1	151.8	183.2	134.1
1976	164.2	168.9	165.0	214.5	137.8
1977	184.7	184.2	190.3	241.3	168.5
1978 (jun)	209.9	209.6	210.4	269.1	198.2

1/ Sin ajuste.

Los grupos vivienda y varios se mantuvieron sin ajuste, debido a que no se encontró concatenación o correspondencia entre la canasta de la DGEC y la canasta de ECIEL; esto introduce un elemento de inconsistencia entre el índice general y el índice por grupos.

Se enfatiza el hecho de que el ajuste realizado solamente atenúa los defectos del IPCO, ya que si bien es cierto que la canasta de ECIEL ha sido diseñada para América Latina, más bien corresponde con los hábitos de consumo de los países de clima templado.

Una mayor evidencia de la subvaluación del índice de precios al consumidor obrero, la proporcionan los índices simples de precios al por menor de los productos básicos de consumo popular. (Ver cuadro 2).

Tras de reconocer las limitaciones del índice de precios al consumidor obrero, aún

ajustado, se recurre al índice de precios al por mayor; más que para referirnos a los sustanciales aumentos, para tratar de desentrañar algunas de las causas de tales aumentos.

En el cuadro que sigue se presentan los índices de precios correspondientes a los artículos de producción e insumos por una parte, y a los artículos de consumo por otra:

Cuadro 2

INDICES SIMPLES  
PRECIOS PLAZA SAN SALVADOR (1972-100)

Años	Maíz	Arroz	Frijoles
1972	100.0	100.0	100.0
1973	160.0	120.7	133.3
1974	180.0	162.1	175.0
1975	190.0	231.0	183.3
1976	200.0	217.2	169.4
1977	260.0	241.4	197.2
1978*	nd.	275.9	258.3

\* Al mes de junio.

Fuente: IRA, DGEC, CONAPLAN.

Cuadro No. 3

Índice de Precios al por Mayor  
(Base: 1972-100)

	Artículos de Prod.	Materiales de Const.	Combustibles y lubricantes	Artículos de Consumo		
				Índice Gral.	Alimentos	No alimentos
1972	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1973	110.5	120.1	123.9	124.0	128.7	109.4
1974	148.0	158.8	241.4	142.9	150.2	120.1
1975	158.4	168.6	246.1	142.7	145.5	133.8
1976	205.7	183.0	244.2	206.1	224.3	149.2
1977	219.7	213.7	268.1	340.9	399.3	159.3

# SALARIOS MINIMOS Y POSIBILIDADES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES

Se comienza por señalar la brecha entre los índices de precios de los artículos de producción e insumos y los índices de precios de los artículos de consumo, adoptando la hipótesis de que tal diferencia se debe a las siguientes causas:

- A los aumentos de los márgenes de ganancias;
- A la ampliación de la intermediación y de la especulación;
- A la menor eficiencia del aparato productivo.

Al mismo tiempo, estas causas se relacionan con la política económica que se implementó en El Salvador durante el quinquenio 1973-1977, así: El objetivo general fue el de reactivar el aparato productivo postrado por la crisis y estancamiento del mercado común centroamericano y por el efecto deprimido de los precios de los productos tradicionales de exportación. Como estas situaciones eran una manifestación de una coyuntura internacional, la política económica se concentró en la ampliación del mercado interno y en la aplicación de reformas estructurales, configurando la tristemente recordada "transformación nacional". Dentro de esta estrategia de transformación nacional se le asignó un papel preponderante al sistema financiero que se abocó a una política expansiva del crédito. Esta, junto con la política de empleo y de mejorar las condiciones de vida mediante aumentos salariales generaron básicamente las tres causas del crecimiento de los precios antes señalados. En primer lugar, el propósito de aumentar y diversificar la capacidad productiva para el mercado interno no fue posible en el corto plazo, pero la dinamización de la demanda vía expansión del crédito para consumo y vía incrementos salariales, sí fue una realidad, presentando una gran oportunidad para que los incrementos de los precios en los artículos de producción y de insumos que pagaban los industriales "justificaran", de acuerdo con el "libre" juego de las fuerzas del mercado, desproporcionados incrementos en los precios de los bienes producidos para el mercado interno.

En segundo término, la expansión del crédito y el propósito de fomentar la pequeña y mediana empresa, aunados a la abun-

En estos días se debate sobre la "justicia o injusticia" de los salarios mínimos decretados por el gobierno. En estas circunstancias nos parece oportuno señalar la evolución de los salarios mínimos en los últimos cinco años, y además presentar la evolución del poder adquisitivo de esos salarios. Para ello hemos usado como deflator el índice de precios al consumo obrero (costo de la vida) elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos, y que en otra parte de este número es criticado por el Licenciado Argueta Antillón, que muestra que sub-valúa la inflación.

Sin embargo, consideramos que, con

restricciones, lo que muestran las cifras tiene validez.

De la tabla podemos concluir que el poder adquisitivo de los salarios mínimos, poniendo que el Índice de Costo de la Vida es adecuado, se ha reducido en 18 o/o en el Sector Agropecuario, 15 o/o en el comercio y 10 o/o en la Industria. Ello es un mal síntoma, que se agrava si recordamos que la inflación se da, por lo general, antes que el aumento de salarios nominales. La producción per cápita del país ha aumentado, pero los ingresos de los más pobres parecen condenados al descenso.

## EVOLUCION DE SALARIOS MINIMOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA (A)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978
A) Salarios Decretados.						
1- Agropecuario	2,75	3,10	3,10	3,75	3,75	4,25
2- Comercial	4,50	5,50	6,50	6,50	7,20	7,20
3- Industrial	4,10	5,15	6,20	6,20	7,00	7,00
B) Índice de Costo de la Vida.	100,00	116,9	139,2	149,1	166,6	188,3
C) Poder adquisitivo de los salarios mínimos.						
1- Agropecuarios	2,75	2,65	2,23	2,52	2,25	2,26
2- Comercial	4,50	4,70	4,67	4,36	4,32	3,82
3- Industrial	4,10	4,40	4,45	4,16	4,20	3,75

(A) Todos los datos anuales corresponden al 31 de Diciembre, salvo los de 1978 que corresponden al 30 de junio.

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales. Ministerio de Planificación.

dancia de liquidez generada por mayores ingresos de divisas derivadas de los productos tradicionales de exportación, propiciaron la

proliferación de nuevas empresas comerciales y la ampliación de las facilidades de créditos por parte de los grandes comercios.

Finalmente, las sombrías expectativas de revitalización del proceso integracionista y la agudización de las tensiones sociales que pretendía desactivar la transformación nacional, indujeron a un envejecimiento tecnológico del aparato productivo que se tradujo en mayores costos de producción y, consecuentemente, en mayores precios de los artículos para el mercado interno. En otros casos debió de tratarse de exceso de capacidad instalada (por tecnología avanzada) en términos de mercados reducidos y constreñidos, pero el efecto sobre los precios ha sido igualmente inflacionario, por la vía de las deseconomías de escala.

Por razones de espacio no incluimos algunos datos estadísticos que respaldan, en alguna medida, nuestra hipótesis.

